

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMUÑAS

Por parte de doña Pilar Gutiérrez Yuste se ha solicitado licencia de apertura del establecimiento dedicado a venta al por menor (multiprecio) y punto de venta de loterías en el inmueble situado en la calle Imperial, número 3 bajo, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Camuñas 24 de enero de 2012.- La Alcaldesa, María Carmen Cano López.

N.º I.-751